

INFORME DE OBSERVACIONES A LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL LAS BAMBAS




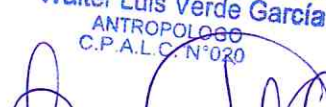
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Equipo de trabajo municipal y consultores:

Ing. Ambiental Wilde Aguilar Robles
Antropólogo Walter Verde García.
Ing. Geólogo Fausto Isaac Martel Quintana.
Biólogo Adolfo Olivera Yépez.



Adolfo Eliseo Olivera Yépez
BIÓLOGO
CEP. 7089



Walter Luis Verde García
ANTROPOLOGO
C.P.A.L.C. N°020
Fausto Isaac Martel Quintana
INGENIERO GEOLOGO
REG. CIP. N° 110106

Abril 2018

Adolfo Eliseo Olivera Yopez
 BIÓLOGO
 C.B.P. 7089



Indice

1	Introducción.....	3
2	Propuestas de la Tercera Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Las Bambas	3
3	Observaciones Generales.....	7
4	Observaciones al Estudio.....	7
4.1	Observaciones al Proyecto	8
4.2	Observaciones a la Línea de Base	9
4.3	Observaciones a la Evaluación Ambiental	12
4.4	Observaciones a las Estrategias de Manejo Ambiental.....	13
4.4.1	Observaciones al plan de Manejo y Vigilancia Ambiental.....	13
4.4.2	Observaciones al Plan de Gestión Social	14
5	Conclusiones.....	18
6	Recomendaciones.....	18

Walter Luis Verde García
 ANTRÓPOLOGO
 C.P.A.L.C. N°020



ANEXO

Anexo 1: Glosario.....	21
Anexo 2: Definiciones según decreto supremo peruano N° 040-2014-EM.....	22
Anexo 3: Fotos.....	26

INGENIERO GEOLOGO
 REG. CIP. N° 110106



ING. AMBIENTAL
 DNI: 46689361 - CIP: 177681



Adolfo Eusebio Olivera Yepes
BIOLOGO
C.B.P. 7089

Informe de Observaciones al Documento Tercera Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Las Bambas.

1 Introducción

Walter Luis Verde García
ANTROPOLOGO
C.P.A.L.C. N°929

La Tercera Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Las Bambas es un Documento de Gestión que recopila, de acuerdo a norma, todos los contenidos de un estudio de Impacto Ambiental; sin embargo hace referencia principalmente a las modificaciones del EIA que le dio origen en virtud a las modificaciones en el Proyecto.

El EIA(d) de Las Bambas ha sido presentado originalmente en el año 2011, Antes del inicio de las actividades de explotación propiamente dichas y ha seguido el proceso de aprobación regular que exigen las autoridades competentes, como son el Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, entre otros que participan también en sus competencias respectivas; dado que el proyecto es de gran envergadura e involucra diversos espacios de participación.

EL EIA primigenio ha sufrido hasta la fecha ha recibido varios cambios, Dos Modificaciones al Estudio y 5 Informes técnicos sustentatorios; todos aprobados hasta la fecha. La Tercera Modificación del Estudio de Impacto Ambiental se hace en virtud a cambios en el proyecto que suponen también cambios en los impactos ambientales previstos en los estudios anteriores.

Las modificaciones y los informes técnicos sustentatorios tienen base legal y son mecanismos que se usan para dar validez a las actividades del proyecto que por cuestiones técnicas, de factibilidad o mejora en los procesos productivos se implementan después de la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental.

El Presente informe de Observaciones a la Tercera Modificación del Estudio de Impacto Ambiental se elabora a solicitud de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho y La Federación Campesina de Challhuahuacho que en su afán de participación se muestran interesados en los alcances de esta Modificación. En este sentido se ha conformado un equipo profesional de revisores con experiencia para analizar el documento de la Tercera Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Las Bambas y generar las observaciones necesarias al estudio, así como emitir conclusiones al respecto y plantear recomendaciones en el contexto del estudio.

2 Propuestas de la Tercera Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Las Bambas

Basados en los documentos de revisión, La Tercera Modificación del Estudio de Impacto Ambiental responde a Modificaciones en las Actividades del Proyecto que generarán impactos que no fueron contemplados ni evaluados en los Documentos de Gestión previamente aprobados; estas actividades; en resumen, son:

En la Etapa de construcción:

- Construcción de accesos a Chalcobamba, accesos de la exploración y accesos a la cancha de nitratos.
- Modificación, reubicación de la Pila de mineral de baja ley Ferrobamba (ubicada en el botadero Ferrobamba) de 60 Mt a 10.3 Mt.

FAUSTO SANCHEZ MARTIN
INGENIERO GEOLOGO

Milto Aguilar Robles
DNI: 66053951 - C.P. 171001
ING. AMBIENTAL

Adolfo Eliseso Oliviera Yopez
BIÓLOGO
CBP. 7089

- Instalaciones y manejo de efluentes y emisiones con la Tercera MEIA Las Bambas, no involucran modificar la infraestructura del sistema de manejo de efluentes de agua residuales industriales y domésticas actuales de la UM.

La modificación propuesta es el cambio de dirección del flujo del drenaje del tajo Ferrobamba, el cual será redireccionado hacia el curso de agua de operaciones (ex río Ferrobamba) y a través de él, hacia la presa de clarificación final, evitando así su descarga en la presa de sedimentación intermedia como sucede actualmente.

- Cronograma

La etapa de operación contempla continuar con la explotación del Tajo Ferrobamba y posteriormente el tajo de Chalcobamba y Sulfobamba, por lo cual se plantea que la UM Las Bambas, se encuentre en funcionamiento hasta el año 2033 (Figura 2).

Componentes Principales	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Tajo Ferrobamba	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Planta de procesos (circuito de molibdeno)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Pila de mineral de baja ley de 10.2 en botadero Ferrobamba		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Pila de mineral de baja ley de 5.0 Mm ²				X	X	X	X	X	X	X	X						
Depósito de desmonte Ferrobamba	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Tajo Chalcobamba			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Tajo Sulfobamba							X	X	X	X	X				X		

Fuente: Segunda MEIA (2014) y Google Earth, 2017

Figura 1-2 Cronograma de Operación de la U.M. Las Bambas

Figura 2: Cronograma de Operación de la UM Las Bambas.

- Mano de Obra, se mantendrá la cantidad de personal que labora en la operación actual.

Etapa de Cierre Conceptual:

Los escenarios de cierre considerados serán: cierre Temporal, cierre Progresivo, cierre Final, Mantenimiento y monitoreo post-cierre.

En la Tercera MEIA Las Bambas (sección 6.8 del informe de la Tercera MEIA Las Bambas) detallan las actividades de cierre para los componentes propuestos.

Las actividades de cierre donde sea aplicable y sin ser restrictivo, son:

- Desmantelamiento
- Demolición, recuperación y disposición
- Estabilización física
- Estabilización geoquímica
- Estabilización de la forma del terreno, y
- Programas sociales.

Es importante precisar que la Tercera Modificación del Estudio de Impacto Ambiental no considera cambios en la cantidad de mineral a procesar; además, los cambios propuestos se ubican dentro la propiedad de Las Bambas; Los compromisos asumidos anteriormente no cambian.

Walter Luis Verde García
ANTROPOLOGO
C.P.A.L.C. N°020

AUGUSTO SANCHEZ GONZALEZ
INGENIERO GEOLOGO
REG. CIP. N° 110106

Walter Aguilar Ramos
DNI: 48007051 - CIP: 110106
ING. AMBIENTAL

Adolfo Elías Olmeda Yapez
BIÓLOGO
C.B.P. 7089

Observaciones Generales

1. El documento de la Tercera Modificación del Estudio de Impacto Ambiental comprende 27 volúmenes con información de Estudio; Los primeros cuatro volúmenes corresponden al contenidos de la Tercera Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Las Bambas y los volúmenes del 5 al 27 contienen los anexos al estudio. Al tratarse de una información extensa con 17438 folios, estas deben estar organizadas, indexadas y referenciadas de forma que permita fácilmente su consulta. Los capítulos tienen numeración propia y no cuentan con índices independientes; El índice general del capítulo 5 indica solo 7 ítems para más de 300 páginas. Los anexos no hacen referencia al folio, sino al número de anexo que se ubica entre el volumen 5 y el 27; dificultando su ubicación.
2. A lo largo del estudio y los anexos se han presentado planos y mapas cartográficos, todos en hojas de tamaño A4, a escalas muy reducidas, que imposibilitan su lectura e interpretación; además existen mapas en blanco y negro o escala de grises con leyendas en gris que imposibilitan su lectura, se deben presentar planos a escalas adecuadas donde se aprecie con suficiencia las espacios de interés en el plano, usando escalas más grandes y legibles.
3. En los anexos, muchos de las listas de información, copias de documentos, actas entre otros se presentan en calidades deficientes que imposibilitan su lectura e interpretación; si bien los documentos son copias deficientes se debe procurar que la información contenida en estas sea legible y aceptable; también sucede que algunas listas genéricas están en tamaño de letra muy pequeño, imposibilitando su lectura. Se solicita que la documentación presentada sea legible y aceptable.
4. Las referencias y búsqueda de información para contrastar, comparar, verificar y revisar la información de la Tercera Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Las Bambas deberá presentarse en un formato digital con opciones de búsqueda (formato PDF) para facilitar su revisión.
5. Los planos y mapas deben presentarse también en formato digital (PDF) para facilitar su revisión y contrastación, así como su concordancia geográfica. El mapa base (fondo de elevaciones o *hillshade*) debe suprimirse en mapas y planos con áreas de color, ya que confunde su correcta delimitación.
6. Se observa una falta de difusión y entrega de información a un grupo notable de *stakeholders* que son los comuneros de las diferentes comunidades campesinas, líderes de las comunidades, autoridades de la municipalidad local, y en general a la población de los distritos circundantes o vecinos a la UM Las Bambas.

Walter Luis Verde García
ANTROPOLOGO
C.P.A.L.C. N°020

ESTOLISACARTEL OBTINIAN
INGENIERO GEOLOGO
REG. CIP. N° 110106

Wilde Aguilar Rojas
DNI: 46603851 - CIP 177681
ING. AMBIENTAL

4 Observaciones al Estudio

Las observaciones al estudio se organizan de forma análoga a su estructura, haciendo referencia a sus contenidos principalmente técnicos.

La Tercera Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Las Bambas enfatiza recurrentemente que no hace una ACTUALIZACION del EIA que le dio origen, aprobado el 07 de marzo de 2011; y que toma como fuente de información los datos de EIA del 2011 y datos generados en la Primera y Segunda Modificación, así como estudios de levantamiento de información realizados durante los

Adolfo Eliseo Oliviera Yeper
BIÓLOGO
C.B.P. 7089

periodos del 2008 al 2014 y otros realizados después del 2014 durante las actividades de monitoreo que son inherentes a la operación del proyecto original.

Dado que el estudio original se aprobó el 2011, el artículo 128 del D.S.040-2014-EM, menciona que el estudio ambiental aprobado, debe ser actualizado por el titular minero al quinto año, contados a partir de la fecha de inicio de la ejecución del proyecto y de manera consecutiva en periodos iguales, en los componentes que lo requieran, de acuerdo con lo dispuesto en las normas del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental. La actualización comprende: **el análisis de los impactos reales de la operación en curso** en los recursos agua, aire, suelo, fauna y flora y otros aspectos ambientales y sociales, contenidos en el estudio, sobre la base de los reportes de monitoreo u otra fuente de información, a fin que de ser necesario, se propongan mejoras en la estrategia de manejo ambiental aprobada. Por lo tanto la Tercera Modificación del Estudio de Impacto Ambiental implica necesariamente, la actualización de los planes del estudio ambiental originalmente aprobados al emitirse la Certificación Ambiental. (Artículo 133 del D.S.040-2014-EM); bajo la consideración, además, de que el estudio original tiene más de 5 años de aprobado.

Walter Luis Verde García
ANTROPOLOGO
C.P.A.L.C. N°026

No se debe esperar a que el proyecto llegue a su máxima magnitud en generación de impactos para realizar la actualización del Instrumento de Gestión Ambiental.

4.1 Observaciones al Proyecto

FABIO SANCHEZ MARTÍNEZ
INGENIERO GEOLOGO
REG. CIP. N° 110106

- El anexo 09 (Volumen 24 al 27) contiene la Evaluación de Impactos en la Ruta del Transporte, con contenidos que describen una evaluación ambiental específica para esta actividad; en el capítulo de Evaluación de Impactos definen que el Impacto Ambiental Causado por PM10 es moderado (valor de importancia mayor a 50 en los resultados de evaluación); El Propio anexo 9 no contempla un Plan de Manejo Ambiental para los Impactos producidos por la Ruta de Transporte de Concentrados ni planes de mitigación del Polvo o Emisiones; solo contiene un Plan de Contingencias referido a los vehículos. En el estudio completo tampoco hacen referencia a un plan de mitigación o control de polvo en la ruta de transporte para el concentrado de cobre y molibdeno ni de otros vehículos que operan para la U.M. Las Bambas. Debe incluirse estos planes.

Ing. Guillermo Robles
D.N. 45061331 - CIP 17091
ING. AMBIENTAL

- Los Resultados del Monitoreo de Aire hacen referencia a *estimaciones* en los *receptores* que llevan códigos como AELS-##; los puntos de monitoreo de Aire, en número, son mucho menos y llevan códigos como PAI-## (Se verificó algunos en campo); Debe aclararse la forma de recolección de los datos de campo; porque son *estimaciones* y no son *mediciones*; además si estos son estimados en base a software de modelamiento, cabe indicar que la legislación vigente menciona que el método de análisis es por separación gravimétrica, posible con un monitoreo *in situ*. (folio 1889)
- Se menciona que la evaluación de impactos ambientales de la Tercera Modificación del Estudio de Impacto Ambiental se refiere a impactos causados solo por las modificaciones del proyecto, además también se menciona a los impactos evaluados en la EIA del 2011; y al compararlos aparecen como impactos menos significativos o pequeños; por lo tanto se debería consolidar y actualizar el impacto global del proyecto, lo cual ameritará la actualización del EIA. Se debe aclarar este punto. (folio 2009)
- La Justificación del Impacto: "Incremento en el malestar de la población local por el aumento en emisiones de material particulado, gases y ruido", resulta con un valor de importancia *baja*, en campo se comprueba que el malestar es generalizado y repetitivo en

Adolfo Eliseo Olivera Espín
BIÓLOGO
C.B.P. 7089

las comunidades y los criterios de esta evaluación no reflejan la realidad observada. Los criterios de calificación no están bien argumentados. (folio 2056)

- Se menciona que existe información manipulada por grupos de interés adversos al proyecto, sin embargo esta apreciación es subjetiva y refleja un mal relacionamiento con las comunidades; en las visitas de campo se ha apreciado la apertura al dialogo, pidiendo transparencia e información confiable que sea contrastable con las evidencias de los efectos observable. (Folio 2057)

Walker Luis Verde García
ANTROPOLOGO
C.P.A.L.C. N°029

4.2 Observaciones a la Línea de Base

La Línea Base son los estudios que describen la zona en la cual se encuentra el Proyecto. Esta descripción permite conocer el estado actual del área, antes de la implementación de los componentes y actividades que se proponen en la Tercera MEIA Las Bambas (Resumen ejecutivo de la Tercera MEIA Las Bambas, página 1-53).

- Calidad de Aire. Las concentraciones de material particulado, metales y gases no excedieron el ECA para aire en la mayoría de los periodos evaluados a excepción de los registros de PM2.5 (material particulado menor de 2.5 micrometros) y SO2 (dióxido de azufre) en los años 2014 y 2013, respectivamente, correspondiente a las condiciones actuales durante la etapa de construcción (Resumen Ejecutivo de la Tercera MEIA Las Bambas, página 1-59). **Observación:** ¿Porqué no se trabajó con data actualizada es decir información registrada en el año 2017?.
- Línea Base sobre Vibración (Volumen II, 3-544). Es establecer las condiciones actuales de los niveles de vibraciones en el suelo en el área de estudio. Trabajo efectuado por la empresa Orica Mining Services Perú. Los resultados fueron comparados con los valores establecidos en la Guía Ambiental para la perforación y voladuras en operaciones mineras del Ministerio de Energía y Mina (MEM 1995) y de manera referencial, con los valores establecidos en la norma técnica alemana DIN 4150-3, vibración estructural-parte 3: efectos de la vibración en estructuras (DIN, 1999). Las vibraciones inducen esfuerzos dinámicos en edificaciones, generando deformaciones temporales en los elementos constitutivos de la edificación, los cuales sumado a los esfuerzos estáticos preexistentes, estas deformaciones dinámicas pueden causar daños en la edificación (Orica, 2017). Las mediciones de Vibración fueron registradas entre los meses de enero y abril del 2017 (Tabla 1).

Felipe Ismael Quintana
INGENIERO GEOLOGO
REG. CIP. N° 110106

Yveta Aguilar Bohas
ING. AMBIENTAL
DNI: 45030351 - CIP 171081

Adrián Eliseo Olivera Yepaz
BIÓLOGO
C.B.P. 7089

- No menciona que se realizó una Actualización de la Línea de Base Biológica para la Tercera Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Las Bambas y solo se usaron datos de históricos desde el año 2006. Si bien la data histórica es válida para estudios de línea de Base, al momento de iniciar la Tercera Modificación del Estudio de Impacto Ambiental se evidencia un área disturbada. Al no hacerse una Actualización de la EIA, no se consideran los impactos reales que deben de ser considerados en el estudio. (folio 1173)

Walter Luis Verde García
ANTROPOLOGO
C.P.A.L.C. N°020

- Sobre la Fauna; Se menciona el uso de entrevistas para la identificación de mamíferos mayores, sin embargo no se menciona a la vicuña (*Vicugna vicugna*) ni al Guanaco (*Lama guanicoe*); ambos referidos en este estudio por muchos de los pobladores; también se debe investigar si la toponimia corresponde a la presencia histórica de mamíferos mayores como el guanaco (por Huanacopampa) o al puma (por Pumamarca). (folio 1185)

- Sobre la definición del Área de Influencia Ambiental Directa (de ahora en adelante AIAD), se ha definido primariamente como un área por fuera del polígono del área Efectiva del Proyecto, a 1 km de amortiguamiento alrededor de la huella de la Unidad Minera; y considera que son aquellas áreas potencialmente afectadas por emisiones, polvo, ruido y vibraciones; sin embargo las emisiones y el polvo arrastrados por el viento no responden a un espaciamiento geométrico uniforme que en muchos casos supera un kilómetro y es percibido en la quebrada del río Tambo o Chuycuni, así como en la localidad de Chicñahui; según lo manifiestan los pobladores; es necesario replantear el AIAD usando criterios ambientales, geográficos y meteorológicos que incluyan los espacios de afectación por las actividades de la U.M. Las Bambas. (Pág. 1-10 del resumen ejecutivo y su correspondencia en el estudio)

FRANCISCO WALTER GONZALEZ
INGENIERO GEOLOGO
REG. CIP. N° 110106

- Asimismo, el AIAD solo considera como espacios de intervención las Áreas de Actividad y Uso Minero, pero no considera como AIAD a las vías de transporte terrestre que se utiliza para el traslado de los camiones encapsulados, ni de los vehículos que transportan insumos para las actividades propias de la mina; asimismo no hace mención a los espacios aéreos disturbados por la presencia de helicópteros ni a los espacios que podrían ser disturbados en el aeródromo. Se deberá considerar estos criterios para proponer el AIAD.

- En la descripción de los Ecosistemas Frágiles se menciona que las lagunas de Llullucha y Casanacocho se han descartado de la Tercera Modificación del Estudio de Impacto Ambiental a causa de falta de autorización para el ingreso, y con ello se justifica la falta de información sobre ellos. Los permisos y planificación de levantamiento de información de Línea Base debe ser gestionada de manera eficiente por la minera a través de canales de *participación ciudadana*, para evitar vacíos de información. (folio 1384).

Walter Aguilar Robles
ING. AMBIENTAL
CIP 40061351 - CP 177681

- Se menciona la existencia de ecosistemas especiales: Bosques de Polylepis y Bofedales que están en *equilibrio*; sin embargo la información de referencia data del 2011 al 2016; con más de 5 años de permanencia. Los cambios dinámicos en el sector pueden responder a factores extrínsecos como el cambio climático, por lo cual amerita una actualización de la información existente. (folio 1384)

- Asimismo los bosques de Polylepis están asociados a aves especialistas como el *Cinclodes aricomae*, ave con categoría de Peligro Crítico. Si bien no se reporta su existencia en el área (y se reporta como extinta para esta zona); es recomendable mencionarla para un posible repoblamiento futuro.

confuso y no se explica el balance positivo del impacto. Debe explicarse que sigue siendo negativo pero en menor cuantía. (Folio 1810) - Esta interpretación es recurrente en otros análisis de la evaluación de impacto ambiental.

- Algunos criterios y justificación para la Alteración de la Calidad del Suelo (folio 1832)
 - Extensión: Dice que sucede dentro del AIAD, sin embargo se reporta que la calidad del suelo es alterada por fuera del AIAD, principalmente por el arrastre de partículas por acción del viento. (Percepción de la población que necesita ser corroborada).
 - Duración: Temporal. Con un periodo de permanencia en operaciones de 18 años, no debe considerarse temporal, ya que es un periodo prolongado mayor a diez años.
 - Reversibilidad: A corto plazo. No se revierte hasta culminar el periodo de operaciones.
 - Momento: Inmediato por que el efecto aparece conjuntamente con la actividad.
 - Recuperabilidad: Consideran Inmediata, pero la Recuperabilidad se dará después de la fase operativa.
 - Acumulación: El suelo recibe durante 18 años los impactos de la operación, se acumula.

En Base a criterios más certeros el valor de importancia del impacto varia y con ello se plantearía mejores estrategias de manejo ambiental.

4.4 Observaciones a las Estrategias de Manejo Ambiental

El fin principal de la Estrategia del Manejo Ambiental (en adelante EMA), es lograr que la Tercera MEIA Las Bambas se desarrolle de manera equilibrada con el entorno.

4.4.1 Observaciones al plan de Manejo y Vigilancia Ambiental

- Dentro de las estrategias de Manejo Ambiental se menciona el control de Polvo solo dentro de la U.M. Las Bambas; pero se desconoce las rutas de acceso y transporte de concentrados y vehículos de la obra que hacen uso de las carreteras públicas.
- **Observación:** no consideran humedecer las vías de accesos que atraviesan las comunidades campesinas por las que transitan los vehículos pesados y livianos vinculados a la Minería; allí se genera abundante polvo. Para ello la minera podría tomar la iniciativa de coordinar con las autoridades políticas respectivas del distrito Challhuahuacho.
- Igualmente, los planes de mitigación de ruido aplican solo a las áreas dentro de la U.M. Las Bambas. Se ignora todo lo existente fuera del perímetro de operaciones.
- Observación el estudio no considera monitorear en la CC de Chuycuini Bajo (Sector Manantiales), pues según los comuneros, manifiestan sentir las vibraciones y que estas han producido rajaduras en sus viviendas.

Adolfo Eliseo Oñivera Yapez
EIOLOGO
CBP. 7089

Walter Luis Verde García
ANTROPOLOGO
C.P.A.L.C. N°020

FANSTO ISABEL MARTEL QUINTANA
INGENIERO GEOLOGO
REG. CIP. N° 110106

Milto Aguilar Hobles
DNI: 46603581 - CIP: 17768
ING. AMBIENTAL

Adriko Eliseo Olivera Yapez
BIÓLOGO
CBP. 7089

- Sobre las Canteras. No mencionan si las medidas de control de erosión están referidas a las canteras propias, es decir dentro de la U.M. Las Bambas; De acuerdo a las entrevistas, se informa que se ha hecho uso de canteras privadas de depósitos aluviales del río Challhuahuacho, que no cuentan con un EIA; se debe precisar mejor.(folio 2076)

Walter Luis Verde García
ANTROPOLOGO
C.P.A.L.C. N°020

- Sobre la Compensación por la afectación del río Ferrobamba. Se menciona el Subprograma de Investigación, Evaluación y Promoción de la implementación de proyectos; No se informa del avance, modificación o ejecución de los compromisos. Asimismo sobre el subprograma de reforestación; menciona que hay más de 600 puestos de trabajo y que se ha superado las metas comprometidas, No se presentan planos de áreas reforestadas o niveles de avance y logros alcanzados.(folio 2079)

- Sobre prevención de Aguas de Proceso. No menciona el comportamiento del dique frente a precipitaciones fuertes y si el volumen excedente es tratado. ¿existe rebose del dique?, ¿el agua es tratada?, ¿alcanza hasta el río Challhuahuacho?. No se hace ninguna referencia. (folio 2084)

- Sobre la translocación de las especies *Telmatobius jelskii* y *Liolaemus* sp; No se menciona ninguna situación de avance o estado. Se ha reportado la merma de la población de ranas en los causes de quebradas y ríos; no se tiene determinada la razón de estos cambios, ¿es debido a la translocación? Aclarar.(folio 2093)

FABIAN ISAAC QUINTERO QUINTERO
INGENIERO GEOLOGO
REG. CIR. N° 110109

- Se menciona la siembra de trucha si la población lo solicita; aunque se propone evitarla por ser especie introducida. Si fuera el caso debe precisarse más detalles del proceso de siembra. (folio 2696)

- Se menciona que el Plan de Vigilancia es responsabilidad de Las Bambas, sin embargo debe incluirse la participación comunal (Vigilancia ambiental participativa) a través de canales que permitan la verificación y fortalezca la credibilidad de los resultados. (folio 2097)

- Se proponen monitoreo de vibración en forma semestral, no indica el intervalo de tiempo u horario; dado que las explosiones programadas se realizan diariamente y se han reportado afectaciones a infraestructura causada posiblemente por la vibración, se debe revisar y sustentar la frecuencias de estos monitoreos. (folio 2011)

- No se han considerado vibraciones como efecto del tránsito de vehículos pesados vinculados a las actividades de la U.M. Las Bambas.

- Sobre la compensación por el flujo del río Ferrobamba; se menciona que 11 de 17 proyectos están en ejecución pero de los otros 6 se desconoce su estado; aclarar.(folio 2147)

- Sobre el programa de forestación; el trabajo en bofedales y pastos; se menciona que estos subprogramas existen, pero no indican el avance.

4.4.2 Observaciones al Plan de Gestión Social

Plan de Participación ciudadana en las etapas de la Tercera Modificación del Estudio de impacto ambiental

En las etapas del Plan de participación ciudadana, se utilizaron una serie mecanismos propuestos por el titular y que fueron autorizados por SENACE:

Walter Aguilar Rodríguez
DNI: 46661351 - C/P 17061
ING. AMBIENTAL

BIÓLOGO
CBP. 7089

Antes de la elaboración, mecanismos aceptados en el informe N°053 – 2017 SENACE - DCA/UGS.

Durante la elaboración, mecanismos aprobados en la R.D N°334-2017-SENACE/DCA

En referencia a los mecanismos propuestos, la percepción de los dirigentes comunales es que no fueron lo suficientemente eficaces y tienen sus observaciones y reservas al respecto:

La participación en la búsqueda de información en la Oficina de Información Permanente (en adelante OIP) del Chalhuhhuacho, fue bastante limitada, los líderes comunales indican que muy pocos comuneros se acercaron a esta oficina, por lo que su trascendencia para ser fuente de información y socialización de la tercera modificación del EIA, no tuvo un rol decisivo y no fue útil en este propósito de compartir información con la población.

Respecto al acceso a material informativo impreso, señalan que fue insuficiente y que no se distribuyeron a todas las comunidades - como parte de una campaña amplia de difusión - en la cantidad y con los contenidos que les fueran comprensibles, teniendo en cuenta sus elementos culturales. "No entendemos que significan" esos folletos y sus gráficos. No todos hablamos español. Y el impacto que pudo tener en las comunidades, en especial este mecanismo de participación ciudadana, no logró cumplir el cometido con el que fue diseñado.

Señalan que se les entregaron cartas y material de difusión sin explicárseles previamente en qué consistía el plan de participación ciudadana y en especial, los contenidos de la tercera modificatoria del EIA, por lo que en muchos casos prefirieron no participar y someter a asambleas comunales la pertinencia de su participación en este plan, por lo que en varias de estas asambleas acordaron no autorizarlos a participar y rechazaron las cartas y materiales de difusión.

De igual modo, en la percepción de estos dirigentes y comuneros, no hay un buen relacionamiento de la UM Las Bambas con estas comunidades, porque no hay un diálogo fluido referente a temas de su preocupación - ambientales y sociales - proyectos en ejecución o respuestas a pedidos y convocatorias de reuniones, por lo que - en otros casos - se negaron a recibir estas convocatorias y pusieron anotaciones en las mismas en contra de este proceso.

En las visitas guiadas a la Mina, han participado muy pocos dirigentes de las 17 comunidades del AISD y otras autoridades y representantes de instituciones públicas y privadas. Entre sus observaciones los dirigentes insisten que no fueron convocados con la anterioridad necesaria, tampoco se les indicó con claridad el objetivo y fines de esta visita. En total se señala que participaron en estas visitas guiadas un aproximado de 88 personas, que incluyen a autoridades políticas del AISI. Ellos no consideran suficiente este mecanismo de participación ciudadana para su conocimiento de las características de la tercera modificación del EIA Las Bambas.

En referencia a las reuniones comunales informativas, de las 17 Comunidades involucradas en el AISD, solamente se realizaron 3 reuniones con las comunidades campesinas de Huanacopampa, Sacsahuilca y Manuel Seoane. Sin embargo, en Huanacopampa, señalaron que la reunión no fue coordinada adecuadamente con las autoridades comunales y que la participación de la población fue muy limitada. Por lo señalado este mecanismo de participación ciudadana, no cumplió con llegar a la población de estas 17 comunidades comprometidas en el AISD, por lo que queda pendiente la tarea de llevar información y socializar con esta población las propuestas de modificatorias del EIA Las Bambas, pues en nuestra opinión este es un mecanismo fundamental por la convocatoria masiva de comuneros y población local.

Walter Luis Verde García
ANTROPOLOGO
C.P.A.L.C. N°020

FABIO SACHICATE QUINTANA
INGENIERO GEOLOGO
REG. CIP. N° 110106

Wilda Aguilar Robles
DNI: 46863251 - CIP 17051
ING. AGRÍCOLA

ADRIANA THARRIA YEPES
BIÓLOGO
CBP. 7089

En referencia a la instalación de los módulos itinerantes, los dirigentes comunales sostienen que no se realizó las coordinaciones adecuadas, previamente para hacer de su conocimiento de los fines y objetivos de este mecanismo de participación ciudadana. En diversas oportunidades se opusieron a su instalación y que cuando se logró instalarlos en algunas comunidades fue por poco tiempo y que la participación de la población fue escasa.

Respecto a los grupos focales, los dirigentes comunales proponen que haya una mayor coordinación previa a las convocatorias y programación de actividades con este mecanismo de participación ciudadana.

El acceso a información mediante la escucha de la difusión en radio respecto a la tercera MEIA en las etapas antes y durante la elaboración, no tuvo la audiencia necesaria.

Percepciones de los comuneros y Líderes respecto al Tercera Modificación del Estudio de Impacto Ambiental y los temas ambientales.

Por lo señalado, resumimos la posición de los líderes y comuneros entrevistados, señalando que consideran que falta mucha información respecto a la tercera modificación del EIA, y que desconocen sus contenidos y sus impactos en la "vida" de la comunidad, por lo que señalan – mayoritariamente - que no están de acuerdo con la tercera modificación del estudio de impacto ambiental y tienen sus reservas sobre los "beneficios" que su ejecución puede significar para las comunidades.

Entre sus principales preocupaciones relacionadas a la ejecución de la operación de la UM Las Bambas señalan:

1.- La afectación a las fuentes y cursos del agua como ríos, lagunas y manantes. En su opinión – estos recursos hídricos- son afectados por la contaminación, el accionar de las voladuras, se están secando y afectan a la flora y fauna local, como es el caso de los peces (truchas).

2.- Los comuneros manifiestan que las afectaciones al aire - en sus territorios comunales – son decisivas y están relacionadas a la polvareda de los vehículos que trasladan concentrados de Cobre y Molibdeno, los otros vehículos de la UM Las bambas, y a la excesiva velocidad con que circulan en territorio comunal. De igual modo hacen referencia a los ruidos, el daño a sus animales, el olor que proviene de la operación minera. En las visitas de campo nos han hecho conocer estas afecciones en diversas comunidades del AISD.

3.- Señalan también que estas afectaciones al aire, afectan a sus terrenos agrícolas y pastizales, por el polvo que cae sobre ellos. Indican también que mueren sus animales y la producción agropecuaria ha disminuido en relación a años anteriores y el área de los terrenos destinados a cultivos también.

4.- En referencia a la fauna silvestre, en opinión de los comuneros esta se ve afectada por las actividades propias de la operación, están desapareciendo animales silvestres – como la vizcacha–, en especial por el polvo, las voladuras – ruidos y humos– y la vibración. Con especial énfasis en las comunidades cercanas al paso de los vehículos de transporte de mineral. Igual sucede con los animales domésticos y en especial en las zonas de carretera donde son atropellados y muertos por los vehículos que transitan a excesiva velocidad y sin respetar las normas correspondientes.

5.- En una opinión de consenso los comuneros señalan que existe una afectación a los peces de los ríos y lagunas. En su opinión, han sido afectados y han disminuido la presencia de truchas y challhuas –por ejemplo–, igual sucede con las ranas y otras especies naturales.

Walter Luis Verde García
ANTROPOLOGO
C.P.A.L.C. N° 020

EMILIO STANISLAVO GONZALEZ
INGENIERO GEÓLOGO
REG. CIP. N° 110106

WILDA AGUIAR ROBLES
D.N. 46863351 - CIP 177631
ING. AMBIENTAL

Adolfo Eliseo Rivera Yopez
BIÓLOGO
CBP. 7089

"Antes de Las bambas" habían peces en el río, ahora no hay –prácticamente han desaparecido– y si han "agarrado" –por ejemplo– truchas en el río Challhuahuacho, estas tienen "sarna" y salpullidos.

6.- La opinión es unánime en el sentido que hay afectación a las casas por las voladuras en la operación y que existen casas con "paredes rajadas" y afectadas.

7.- Los comuneros señalan que no conocen el plan de manejo ambiental de la UM Las Bambas, "no conocemos y no informan al respecto", hacen a "espaldas del pueblo". No conocen que se haga monitoreo ambiental, ni como intervienen las diferentes autoridades del Estado.

En referencia a lo señalado anteriormente, se hace necesaria mayor información y de calidad de la UM Las Bambas y otras autoridades e instituciones públicas y privadas que permitan despejar dudas y las preocupaciones de los comuneros, respecto a estas percepciones. Es necesario deslindar que los impactos ambientales que se presentan en la zona de estudio pueden ser consecuencia de actividades no relacionadas a la presencia y operación de la mina, sino a factores ajenos a esta, como el crecimiento poblacional desmesurado de Challhuahuacho y otras comunidades o a factores como el cambio climático global, por eso se hace necesaria la intervención de SENACE en coordinación con el gobierno Local y la UM, para convocar a instituciones públicas y privadas especializadas, para que participen en acciones de información y capacitación a la población comunera y sociedad civil de Challhuahuacho y residente en la provincia en su conjunto. Esto permitirá generar espacios de diálogo y construcción de la confianza entre los actores involucrados, para que ganen todos en el desafío de promover el desarrollo sostenible de Challhuahuacho y las provincias de Cotabambas y Grau.

Walter Luis Verde García
ANTROPOLOGO
C.P.A.L.C. N° 028

Gestión Social y Relaciones Comunitarias En Tercera Modificación del Estudio de Impacto Ambiental

Introducción referente a las percepciones de los comuneros respecto al tema de Relaciones Comunitarias de la UM Las Bambas.

Consultados dirigentes y comuneros respecto a su conocimiento del Plan de Gestión Social y Relaciones Comunitarias y los proyectos que implementa la UM Las Bambas, señalan que no conocen estos temas por falta de información y un mayor diálogo por parte de la empresa para con las Comunidades Campesinas.

La principal preocupación de las comunidades está relacionada con el acceso al empleo local en la UM Las Bambas.

Consideran que falta diálogo de los Relacionistas Comunitarios con las autoridades comunales, y que acudan a sus convocatorias para coordinaciones referentes al desarrollo de la comunidad y cumplan con los compromisos asumidos con los comuneros, en especial con la formulación de los Planes Comunales de Desarrollo, proyectos PRED, Salud, Educación, Agricultura y Desarrollo de Capacidades para la Gestión Comunal. En especial muestran su preocupación por el incumplimiento de los 17 puntos del anexo K y el convenio 169 de la OIT.

Señalan que faltan proyectos de desarrollo en la zona, en especial los relacionados a Salud, agricultura, medio ambiente, Educación, capacitación de los jóvenes y que sean sostenibles.

Tienen la predisposición de establecer mecanismos de diálogo en un marco de transparencia y respeto y cumplimiento de los compromisos y actas refrendadas.

Franco Isaac Marel Quinzán
INGENIERO GEOLOGO
REG. CIP. N° 110106

Walter Aguilar Robles
DNI: 460693351 - CIP: 177601
ING. AMBIENTAL

Adolfo Fariñas Yáñez
BIÓLOGO
CBP: 7089

Conclusiones

- a) Se han encontrado deficiencias sustanciales en el proceso de elaboración de la Tercera Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Las Bambas, principalmente en lo referente a la participación ciudadana y relaciones comunitarias. No se puede considerar legítima la participación ciudadana porque el rechazo y desconfianza generados han formado una barrera que no permite la aplicación efectiva de los diferentes mecanismos de participación ciudadana.
- b) El servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), en oficio N°0051-2018-SENACE-JEF/DGE Dirigido al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, hace referencia al Informe N°001- III MEIA BAMBAS-2018-SG.MDCH-C-A y en atención a lo afirmado por el propio Alcalde, manifiesta que trasladara estos documentos a MMG Las Bambas, solicitándole cumpla con implementar los mecanismos de Participación Ciudadana en las comunidades campesinas que conforman el Área de Influencia Social Directa del proyecto.
- c) La Tercera Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Las Bambas recopila información de línea de Base de los estudios anteriores y de los resultados de los monitoreos realizados; sin embargo algunos vacíos de información en data reciente no permiten evaluar la **situación actual** de los componentes físicos, biológicos y sociales frente a impactos reales que se han ocurrido desde el inicio del proyecto.
- d) Hay un desencuentro entre las comunidades del área de influencia del proyecto y la Unidad Minera Las Bambas respecto al desarrollo del proyecto, generando un clima de desconfianza y rechazo.
- e) La Tercera Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Las Bambas no fue lo suficientemente difundida entre los pobladores de las Comunidades Campesinas vecinas a la UM Las Bambas. Esta percepción fue recogida al interactuar con los comuneros vecinos a la mina.
- f) La Tercera Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Las Bambas consta de 27 volúmenes que muestran un gran esfuerzo de la empresa minera, pero la falta de comunicación con los líderes y comuneros de las comunidades campesinas para que participaran en los diferentes procesos de elaboración del estudio, hace que este informe este incompleto.

Walter Luis Verde García
ANTROPOLOGO
CP.A.L.C. N°020

ADOLFO FARIÑAS YÁÑEZ
INGENIERO GEOLOGO
CIP. N° 110705

6 Recomendaciones

Recomendaciones Generales

- Muchos de los indicadores de impacto, como son los resultados de muestreos de Suelo, Aire y agua son ejecutados por MINAM-OEFA y los resultados publicados y entregados a la Municipalidad. Ante la falta de credibilidad por parte de las comunidades sobre los resultados referidos y la constante queja de éstos sobre contaminación del aire, ríos, suelos agrícolas entre otros, se sugiere que la Municipalidad como parte del Estado participe en monitoreos y/o estudios específicos con valor oficial (con laboratorios acreditados o participación de investigación

Milda Aguilar Ramos
DNI: 60663951 - CP 17601
ING. AMBIENTAL

Adolfo ~~Kissa Oliver Yapez~~
BIOLOGO
CRP. 7089

científica por parte de las universidades) sobre contaminación, fertilidad de suelos, dinámica de poblaciones silvestres y otros a fin de definir los factores que los causan.

Recomendaciones Al Estudio

- Se recomienda realizar la Actualización del Estudio de Impacto Ambiental en virtud de que el primer instrumento de Gestión Ambiental fue Aprobado el 2011 y éste a sufrido cambios durante los últimos años; la actualización del Estudio de Impacto Ambiental no solo involucra el levantamiento de información actualizada de la Línea de Base, sino la incorporación de Impactos Reales ocurridos durante los procesos.

Walter Luis Verde Garcia
ANTROPOLOGO
CP.A.L.C. N°020

Recomendaciones Al Plan de Manejo Ambiental

- Podría establecerse** una velocidad adecuada promedio (30 km/hr) para los tramos de las vías de acceso que atraviesan las Comunidades Campesinas vecinas a la UM Las Bambas y estas son transitadas por vehículos pesados y livianos vinculados a la empresa minera. Se sugiere la iniciativa de la Minera en coordinación con las autoridades respectivas para regular la velocidad en estos accesos.
- Se podría considerar** el asfaltado de las carreteras por donde transitan los vehículos pesados y livianos de la empresa minera afuera de la Unidad Minera Las Bambas en coordinación con las autoridades del Estado.

Recomendaciones Al Plan De Gestión Social

KUSTO SANCHEZ DEL CUNTI
INGENIERO GEOLOGO
REG. CIP. N° 110106

- En referencia al Plan de Gestión Social, consideramos que se hace necesario que incorporen un programa de Fortalecimiento de la gestión del desarrollo local, que tenga como objetivo promover el fortalecimiento de las capacidades de gestión multiactor (enfoque MAC) del desarrollo del territorio y considere el fortalecimiento del Gobierno Local, siendo el punto de partida la formulación del Plan de Desarrollo distrital de Challhuahuacho y las otras municipalidades que se encuentran en el AISD.

- Un segundo componente, Apoyar al gobierno local a convocar a las instituciones públicas y privadas en el establecimiento de un espacio promotor del desarrollo sostenible en Challhuahuacho con la suma de esfuerzos y recursos institucionales para la gestión y ejecución de proyectos de inversión público – privada.

- Un tercer componente se refiere al fortalecimiento de las organizaciones sociales como es el caso de las Comunidades Campesinas de Challhuahuacho, para que desarrollen capacidades de gestión del desarrollo comunal y se empoderen como actores protagónicos del desarrollo del territorio, con capacidades de representación y propuesta.

- En el programa denominado Plan de Desarrollo Comunal, se propone que se tome en consideración apoyar progresivamente a que cada una de las comunidades campesinas del AISD, tenga formulado su Plan de Desarrollo Comunal, como herramienta y guía de sus orientaciones de trabajo comunitario.

- Un tema muy importante que está considerado en el Plan de Gestión social se refiere al monitoreo ambiental participativo, que debe contar con la participación de los

Milda Aguilar Rojas
DNI: 45694351 - CP 17001
ING. AMBIENTAL

delegados comunales y el acompañamiento de la población, como un mecanismo de participación ciudadana y transparencia que permitirá fortalecer el relacionamiento con los diversos actores y grupos de interés.

- Se recomienda la intervención de SENACE en coordinación con el gobierno Local y la UM, para convocar a instituciones públicas y privadas especializadas, para que participen en acciones de información y capacitación a la población comunera y sociedad civil de Challhuahuacho y residente en la provincia en su conjunto. Esto permitirá generar espacios de diálogo y construcción de la confianza entre los actores involucrados, para que ganen todos en el desafío de promover el desarrollo sostenible de Challhuahuacho y las provincias de Cotabambas y Grau.
- Es importante que la Municipalidad, como entidad del Estado y rectora en el desarrollo Distrital de Challhuahuacho asuma un rol más activo y de facilitador del diálogo entre los diversos actores relacionados a la Tercera Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Las Bambas.

Adelfo Eliso-Oliviera Nuez
 BIÓLOGO
 C.B.P. 7089



Walter Luis Verde García
 ANTRÓPOLOGO
 C.P.A.L.C. N°020



PAULINA VILLALBA
 FANISO ISHAC WALTER QUINTANA
 INGENIERO GEOLOGO



WILMA AGUILAR BOMBAS
 DNI: 4860351 - CIP 177801
 ING. AMBIENTAL



Adolfo Eusebio Olvera Yapez
BIOLOGO
C.B.P. 70889

4.12 Evaluación de impacto ambiental.- Proceso participativo, técnico administrativo, destinado a revisar y analizar los proyectos que se presenten a la autoridad, en busca de identificar, prevenir, minimizar, corregir, mitigar y compensar -en caso sea necesario- e informar, acerca de los potenciales impactos ambientales negativos significativos o moderados, que pudieran derivarse de las actividades de explotación, beneficio, labor general, transporte minero, almacenamiento de minerales y/o concentrados y de sus actividades auxiliares, así como identificar, evaluar e intensificar sus impactos positivos.

Walter Luis Verde García
ANTROPOLOGO
C.P.A.L.C. Nº20

Este proceso además comprende medidas que aseguren el cumplimiento de los Estándares de Calidad Ambiental, los Límites Máximos Permisibles y la gestión del impacto social y otros parámetros y requerimientos aprobados de acuerdo a la legislación ambiental vigente. Los resultados de la evaluación de impacto ambiental deben ser utilizados por la autoridad ambiental competente para la toma de decisiones respecto de la viabilidad ambiental del proyecto, contribuyendo a su mayor eficiencia, bajo los mandatos, criterios y procedimientos establecidos legalmente.

4.15 Gestión Ambiental: Proceso permanente y continuo, constituido por el conjunto estructurado de principios, normas técnicas y actividades, orientado a administrar los intereses, expectativas y recursos relacionados con la actividad minera y los objetivos de la política nacional del ambiente, para alcanzar así, una mejor calidad de vida y el desarrollo integral de la población, el desarrollo de las actividades económicas y la conservación del patrimonio ambiental y natural del país.

4.16 Impactos Sociales: Efectos ocasionados por el desarrollo de las actividades mineras sobre los aspectos socioeconómicos y culturales de una población que se encuentran dentro del área de influencia que estuviesen relacionados con los impactos ambientales identificados.

4.24 Proyecto Minero en Evaluación: Es aquel proyecto minero cuyo instrumento de gestión ambiental se encuentra en la etapa de evaluación por parte de la autoridad minera.

4.26 Unidad Minera: Área donde se realiza o se proyecte realizar actividades mineras de exploración, explotación, beneficio, labor general, transporte y/o almacenamiento de minerales y donde las instalaciones o componentes de la labor estén directamente vinculados entre sí.

TÍTULO V

DE LOS ASPECTOS SOCIALES EN LAS ACTIVIDADES MINERAS

Capítulo 1

Aspectos generales

Artículo 57º.- Principios de la Gestión Social

Son principios de la gestión social:

57.1 Enfoque de Desarrollo Sostenible

Contribuir al desarrollo sostenible de las capacidades de las poblaciones ubicadas en el área de influencia directa social del proyecto minero, procurando, afianzar el desarrollo y el fortalecimiento de la institucionalidad local de manera conjunta con ella, así como la compatibilidad entre la

FALSO ISMAEL MARCELO QUINTANA
INGENIERO GEOLOGO
C.B.P. Nº 110006

Walter Luis Verde García
DIRECCIÓN GENERAL DE ASPECTOS SOCIALES
ING. AMBIENTAL
C.P. 177881

Adolfo Siles Olivera Yopez
BIÓLOGO
CBP. 7089

actividad minera y las actividades económicas locales orientados a la diversificación económica y la sostenibilidad local más allá de la vida útil de las actividades mineras.

57.3 Cumplimiento de Acuerdos

Cumplir los compromisos sociales asumidos por todas las partes, mediante convenios, actas, contratos y estudios ambientales en los plazos definidos en dichos documentos.

57.4 Relacionamiento Responsable

Respetar a las personas, agrupaciones organizadas, instituciones, autoridades y estilos de vida locales.

Promover acciones que fortalezcan la confianza entre los actores relacionados con el proyecto minero, a través de

mecanismos y procesos que promuevan la participación ciudadana, la prevención y gestión de conflictos, así como

la utilización de mecanismos alternativos de solución.

Walter Luis Verde Garcia
ANTROPOLOGO
C.P.A.L.C. N°020

57.5 Empleo Local

Promover preferentemente la contratación de personal local, para realizar labores mineras o relacionadas con la misma, según los requerimientos del titular en las diversas etapas del proyecto minero y privilegiando la búsqueda del consenso con la población del área de influencia directa social y brindando cuando sea posible, las oportunidades de capacitación requeridas, reconversión laboral y el desarrollo de emprendimientos.

57.7 Diálogo Continuo

Mantener un diálogo continuo, oportuno y transparente con las autoridades regionales y locales y con las poblaciones del área de influencia del proyecto minero, bajo un enfoque intercultural, proporcionándoles información adecuada, oportuna y accesible sobre sus actividades mineras en un lenguaje idóneo a través de los medios de comunicación predominantes en la zona. Esto con el objetivo de facilitar el intercambio de opiniones y sugerencias con participación de los principales actores involucrados, de conformidad con las normas de participación ciudadana vigentes.

FABRIZIO SACABARTIEL QUINTERO
INGENIERO GEOLOGO
REG. CIP. N° 110106

57.8 Interculturalidad

Desarrollar mecanismos y procesos de gestión social adecuados para identificar, reconocer, valorar, respetar, proteger y adaptarse a las diferencias culturales existentes, entre todos los grupos humanos ubicados en la zona de influencia del proyecto, facilitando procesos de comunicación social y cultural eficaces, eficientes y sostenibles.

57.9 Participación

Los titulares de los proyectos deberán implementar mecanismos y procesos de participación ciudadana que involucren a las poblaciones ubicadas en el área de influencia del proyecto. En especial a las poblaciones que pudieran verse impactadas directamente en sus estilos, intereses y calidad de vida. Esto conlleva el deber de realizar una participación informada y responsable, acorde con las normas legales vigentes.

El derecho de participación en asuntos referidos a la actividad minera, se ejercita actuando con buena fe, transparencia y veracidad.

WALTER LUIS VERDE GARCIA
DIR. ASSES-1 - CIP 177881
ING. AMBIENTAL

Artículo 59°.- Participación Ciudadana y la evaluación del impacto ambiental

Los mecanismos y procesos de participación ciudadana se desarrollan conforme a las normas de participación ciudadana del sector minero y en concordancia con el Decreto Supremo N° 002-2009-MINAM, el presente reglamento y normas relacionadas.


 Adolfo Elisée Olvera Yopez
 BIÓLOGO
 CEP. 7089


 Walter Luis Verde García
 ANTRÓPOLOGO
 C.P.A.L.C. N°020



Figura 9: Roger CCoropuna Urquiza presidente de la CC Chuicuni manifestando sus preocupaciones y mostrando casos sobre la Vibración(Foto Izquierda) y Wilson Chumbilla presidente del Barrio Carmen Alto haciendo referencia a la afectación del polvo y el tránsito de vehículos además de su agenda de trabajo comunitario (Foto derecha)


 Wilder Aguilar
 ANTRÓPOLOGO



Figura 10: Una de las vicuñas que avistamos en la CC de Chicñahui (Foto izquierda) y Wilder Aguilar en la Zona Arqueológica Marcafuchunco ubicada en la CC de Chuicuni (Foto derecha).

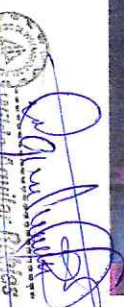

 Dpto. Arequipa - Chalhuallo
 DNE 48200339 - C.P. N. 101
 E.O.C. AMBIENTALE



Figura 11: Una pobladora de Chalhuallo mostrando rajaduras en la pared de su casa a consecuencia del tránsito pesado y las vibraciones (Foto Izquierda) y Chulpa en la Zona Arqueológica Marcafuchunco (Foto derecha).

Adriana *[Signature]*
 Eliseo Olivares Yopez
 BIOLÓGO
 C.B.P. 7089



Figura 12: Reunión con dirigentes y comuneros de la CC de Chicñahui con quienes hicimos visita de campo.

Walter Luis Verde Garcia
 ANTROPOLOGO
 C.P.A.L.C. N° 020



Figura 13: Equipo de trabajo dando alcances del Informe observaciones a la Tercera Modificación del Estudio Impacto Ambiental Las Bambas en la Reunión Extraordinaria entre la Municipalidad y las Comunidades Campesinas _Plaza Challhuahuacho.

FABIO ISAC MARTELLO
 INGENIERO GEOLOGO
 REG. CIP. N° 110106

[Signature]
 45428339
 silveta Arredondo A.



FRENTE ÚNICO DE DEFENSA e INTERÉS
 DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO
 (FUDISCH) COTABAMBA APURÍMAC
[Signature]
 Lic. Virginia Huilca Escalante
 DNI: 44227836
 PRESIDENTE



[Signature]
 Cesar Bermudez Zamora
 DNI 44926978

COMUNIDAD CAMPESINA SACCSAHUACA
 DISTRITO DE MARA-COTABAMBA

[Signature]
 Celso J. Cabrera Mendoza
 PRESIDENTE
 DNI 00974192

FEDERACION CAMPESINA Y LAS 31 COMUNIDADES
 DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO COTABAMBA

[Signature]
 Fermín Escalante Franko
 PRESIDENTE
 DNI. 44356535

COMITE GESTION PARTE MED.
 Dist. Challhuahuacho
[Signature]
 Corcino A. Huilca Escalante
 DNI 23018191
 PRESIDENTE



[Signature]
 JUSTINO HUILCA HUILCA
 PRESIDENTE
 DNI: 29632944

[Signature]
 Wilda Aguilar Rojas
 DNI: 4060351 - CIP 177081
 ING. AMBIENTAL